



## Centro de Operaciones de Campo para Desastres del Este

**Fecha:** Dec. 11, 2020

**Contacto:** Michael Lampton (404) 331-0333

[Michael.Lampton@sba.gov](mailto:Michael.Lampton@sba.gov)

**Comunicado Núm:** 21-162 AL 16809/16810

**Síguenos en:** [Twitter](#), [Facebook](#), [Blogs](#) & [Instagram](#)

### **SBA ofrece asistencia en caso de desastre a los negocios y residentes de Alabama afectados por el huracán Zeta**

**WASHINGTON** – La Administradora de la SBA, Jovita Carranza, emitió la siguiente declaración después del anuncio de la declaración presidencial de desastre para varios condados en **Alabama** afectados por el huracán Zeta en Oct. 28-29, 2020. Los negocios y los residentes en la zona declarada pueden ahora solicitar préstamos de desastre a bajo interés a la Agencia Federal para la Administración de Pequeñas Empresas (SBA, por sus siglas en inglés)

"La SBA está firmemente comprometida a proporcionar a los residentes de **Alabama** de la forma más eficaz posible para ayudar a los negocios, los propietarios de viviendas y los inquilinos con los préstamos federales para desastres. Poner en marcha los negocios y las comunidades después de un desastre es nuestra mayor prioridad".

La declaración de desastre cubre los condados de Clarke, Dallas, Marengo, Mobile, Perry, Washington y Wilcox en **Alabama**, que son elegibles para préstamos para desastres por daños físicos y económicos de la SBA. Las pequeñas empresas y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro en los siguientes condados adyacentes son elegibles para solicitar solamente los préstamos de la SBA para desastres por daños económicos: Autauga, Baldwin, Bibb, Butler, Chilton, Choctaw, Greene, Hale, Lowndes, Monroe y Sumter en **Alabama**; y George, Greene, Jackson y Wayne en **Mississippi**.

De acuerdo con las precauciones de salud para COVID-19, la SBA no establecerá una presencia de campo para ayudar a los sobrevivientes. Sin embargo, la SBA continuará proporcionando servicio al cliente y conducirá la divulgación virtualmente con seminarios en la web, llamadas por skype, asistencia telefónica y asistencia en la aplicación paso a paso. La SBA abrió varios Centros de Alcance de Préstamos para Desastres Virtuales/Centro de Recuperación de Negocios (VDLOCs/VBRC) para ayudar los sobrevivientes a solicitar en línea usando la Solicitud de Préstamo Electrónico (ELA) a través del sitio web seguro de la SBA en [DisasterLoanAssistance.sba.gov/](https://DisasterLoanAssistance.sba.gov/). Los representantes de atención al cliente virtuales están disponibles para ayudar a los solicitantes a completar la solicitud en línea durante este horario:

#### **Centros Virtuales de Asistencia de Préstamos para Desastres/Centro de Recuperación de Negocios (VDLOCs/VBRC)**

Abren: **Lunes - Domingo (7 días/semana)**

Horario: **8 a.m. – 8 p.m. (Hora del Este)**

Email: [FOCE-Help@sba.gov](mailto:FOCE-Help@sba.gov)

Teléfono: **(800) 659-2955**

Los sobrevivientes deben contactar al Centro de Servicio al Cliente de Desastres de la SBA en el (800) 659-2955 para obtener ayuda para completar sus solicitudes de préstamo. Las solicitudes de información sobre el programa de préstamos para desastres de la SBA pueden obtenerse enviando un correo electrónico a [FOCE-Help@sba.gov](mailto:FOCE-Help@sba.gov). La SBA llevará a cabo una amplia labor de divulgación para asegurar que los afectados por el desastre tengan la oportunidad de solicitar asistencia.

Los negocios y las organizaciones privadas sin fines de lucro de cualquier tamaño pueden pedir prestados hasta 2 millones de dólares para reparar o reemplazar los bienes inmuebles, maquinaria y equipo, inventario y otros activos comerciales dañados o destruidos por el desastre. Los solicitantes pueden ser elegibles para un aumento de la cantidad del préstamo de hasta el 20 por ciento de sus daños físicos, según lo verificado por la SBA para propósitos de mitigación. Las mejoras de mitigación elegibles pueden incluir una habitación segura o un refugio contra tormentas, una bomba de sumidero, un desagüe francés o un muro de contención para ayudar a proteger la propiedad y los ocupantes de los daños futuros causados por un desastre similar.

Para las pequeñas empresas, las pequeñas cooperativas agrícolas, las pequeñas empresas dedicadas a la acuicultura y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro, la SBA ofrece préstamos para casos de desastre por daños económicos para ayudar a satisfacer las necesidades de capital de explotación causadas por el desastre. La asistencia de los Préstamos para Lesiones Económicas en caso de Desastre está disponible independientemente de si la empresa sufrió algún daño físico a la propiedad.

Los préstamos para desastres de hasta 200.000 dólares están disponibles para que los propietarios de viviendas reparen o reemplacen los bienes inmuebles dañados o destruidos por el desastre. Los propietarios e inquilinos son elegibles hasta \$40,000 para reparar o reemplazar los bienes personales dañados o destruidos por el desastre.

Las tasas de interés son tan bajas como el 3 por ciento para las empresas, el 2.75 por ciento para las organizaciones sin fines de lucro y el 1.188 por ciento para los propietarios e inquilinos de viviendas con plazos de hasta 30 años. Las cantidades y los términos del préstamo son establecidos por la SBA y se basan en la condición financiera de cada solicitante.

Los solicitantes pueden hacer su solicitud en línea utilizando la Solicitud Electrónica de Préstamo (ELA) a través del sitio web seguro de la SBA en [DisasterLoan.sba.gov](https://DisasterLoan.sba.gov).

Para ser considerados para todas las formas de asistencia en caso de desastre, los solicitantes deben registrarse en línea en [DisasterAssistance.gov](https://DisasterAssistance.gov) o descargar la aplicación móvil de la FEMA. Si no se dispone de acceso en línea o móvil, los solicitantes deben llamar a la línea de ayuda gratuita de FEMA al 800-621-3362 o (TTY) 800-462-7585. Hay operadores multilingües disponibles.

Las empresas y los particulares también pueden obtener información y solicitudes de préstamo llamando al Centro de Servicio al Cliente de la SBA al 1-800-659-2955 (1-800-877-8339 para personas con problemas de audición), o enviando un correo electrónico a [DisasterCustomerService@sba.gov](mailto:DisasterCustomerService@sba.gov). Las solicitudes de préstamos también pueden ser descargadas en [sba.gov/disaster](https://sba.gov/disaster). Las solicitudes completadas se deben enviar por correo a: U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.

El plazo de presentación de las solicitudes para daños a la propiedad física es el **Feb. 8, 2021**. El plazo para someter las solicitudes de daños económicos es el **Sept. 10, 2021**.

### ***Acerca de la Agencia Federal para la Administración de Pequeñas Empresas***

*La Agencia Federal para la Administración de Pequeñas Empresas (SBA por sus siglas en inglés) hace realidad el sueño americano de ser dueño de una empresa. Como el único recurso y la única voz para la pequeña empresa respaldada por la fuerza del gobierno federal, la SBA otorga a los empresarios y propietarios de pequeñas empresas los recursos y el apoyo que necesitan para iniciar, hacer crecer o expandir sus empresas, o para recuperarse de un desastre declarado. Presta servicios a través de una extensa red de oficinas de campo de la SBA y de asociaciones con organizaciones públicas y privadas. Para obtener más información, visite [www.sba.gov](http://www.sba.gov).*

###